



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

RESOLUCIÓN NÚMERO 1.231 DE 2020

(07 MAY 2020)

Por la cual se hace una delegación

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN,

En ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el artículo 9 de la Ley 489 de 1998,

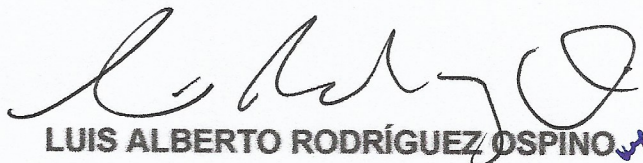
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – Delegar **SHIRLEY KATERINE MARIÑO ROJAS**, identificada con Cédula de Ciudadanía N° 1.098.644.020 de Bucaramanga, Asesor 1020 grado 11 de la Subdirección General Territorial, la participación del Departamento Nacional de Planeación ante el Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Desarrollo y Compensación Regional de la Región Caribe, de que tratan los artículos 33, 34 y 159 de la Ley 1530 de 2012, en la sesión virtual que se llevará a cabo el 7 de mayo de 2020.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los 07 MAY 2020


LUIS ALBERTO RODRÍGUEZ OSPINO



Gobernación de
Córdoba
Ahora le toca al pueblo

Montería, marzo 09 de 2020

Señores:

**PRESIDENTE
SECRETARÍO TÉCNICO
OCAD REGION CARIBE**

Asunto: Delegación para representar al Departamento de Córdoba en las sesiones del OCAD Región Caribe

Cordial saludo,

ORLANDO DAVID BANITEZ MORA, actuando en nombre y representación de la Gobernación de Córdoba, delego al Doctor **CAMILO ANDRÉS MEJIA PADILLA**, identificado con la cedula de ciudadanía N° 7.368.421, para que represente de forma permanente a la Gobernación de Córdoba en las distintas sesiones del OCAD Región Caribe.

Atentamente;

ORLANDO DAVID BANITEZ MORA
Gobernador del Departamento de Córdoba

